

Reivindicaciones

SISTEMA PARA MOVIMIENTO DE PASAJEROS CON DIFICULTAD DE LOCOMOCIÓN Y PROCESO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS CON DIFICULTAD DE LOCOMOCIÓN EN VEHÍCULO DE TRANSPORTE COLECTIVO

1. Sistema para movimiento de pasajeros con dificultad de locomoción, **caracterizado** por el hecho de que comprende:

- i. un asiento (1) móvil entre una posición de cargamento/descarga en el exterior del vehículo y una posición de viaje en el interior del vehículo;
- ii. medios de desplazamiento del asiento móvil entre la posición de viaje y la posición de cargamento/descarga,

siendo que el asiento (1) realiza un movimiento bidimensional en el desplazamiento entre la posición de viaje y la posición de cargamento/descarga.

2. Sistema para movimiento de pasajeros con dificultad de locomoción de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que comprende asiento (1) y guía de desplazamiento (11), donde:

- i. el asiento (1) es asociado a una estructura móvil guiada (2), definido el asiento de acomodación del pasajero a lo largo del viaje;
- ii. la estructura móvil guiada (2) es asociada a una guía de desplazamiento (11);
- iii. la guía de desplazamiento (11) define una trayectoria para la estructura móvil guiada (2) dotada de un primer trecho linear vertical y un segundo trecho rototranslatorio;
- iv. la guía de desplazamiento (11) es escamoteable entre las posición de retroceso, para alojamiento en el interior del vehículo durante el viaje, y la posición de uso, para permitir el movimiento de la estructura guiada (2) entre el nivel del piso del vehículo (4.1) y el nivel de la acera (8).

3. Sistema para el movimiento de pasajeros con dificultad de locomoción, de acuerdo con la reivindicación 2, **caracterizado** por el hecho de que el asiento (1) mantiene el grado de inclinación en relación al suelo durante toda la trayectoria de la estructura móvil guiada (2) a lo largo de la guía de desplazamiento (11).

4. Sistema para movimiento de pasajeros con dificultad de locomoción, de acuerdo con cualquier una de las reivindicaciones 2 a 3, **caracterizado** por el hecho de que la guía de desplazamiento (11) se define por un trillo primario (3.1) y trillo secundario (3.2), actuando como guía para rodillos asociadas a la estructura móvil guiada (2), donde:

- a. el trillo primario (3.1) guía rodillos del trillo primario (7.1); y
- b. el trillo secundario (3.2) guía rodillos del trillo secundario (7.2).

5. Sistema para movimiento de pasajeros con dificultad de locomoción, de acuerdo con cualquier una de las reivindicaciones 2 a 4, **caracterizado** por el hecho de que la guía de desplazamiento (11) se define por una estructura fija (5.1) y una estructura móvil (5.2), asociadas articuladamente entre sí por medio de puntos de articulación (6).

6. Sistema para movimiento de pasajeros con dificultad de locomoción, de acuerdo con cualquier una de las reivindicaciones 2 a 4, **caracterizado** por el hecho de que la guía de desplazamiento (11) se define por una estructura retráctil accionada por:

- a. barra primaria (B1) asociada al vehículo por articulación fija de la barra primaria (A1B1) y asociada a la guía de desplazamiento (11) por articulación móvil de la barra secundaria (A2B1); y
- b. barra secundaria (B2) asociada al vehículo por articulación fija de la barra secundaria (A1B2) y asociada a la guía de desplazamiento (11) por articulación móvil de la barra secundaria (A2B2).

7. Sistema para movimiento de pasajeros con dificultad de locomoción, de acuerdo con la reivindicación 6, **caracterizado** por el hecho de que la estructura retráctil se define por una estructura enrejada (9).

8. Sistema para movimiento de pasajeros con dificultad de locomoción, de acuerdo con la reivindicación 6, **caracterizado** por el hecho de que la estructura retráctil se define por una estructura pantográfica (10).

9. Sistema para movimiento de pasajeros con dificultad de locomoción, de acuerdo con cualquier una de las reivindicaciones 2 a 8, **caracterizado** por el hecho de que comprende una traba (T) para liberar e/o impedir el movimiento de la guía de desplazamiento (11).

10. Sistema para movimiento de pasajeros con dificultad de locomoción, de acuerdo con cualquier una de las reivindicaciones 2 a 9, **caracterizado** por el hecho de que el asiento para acomodación del pasajero a lo largo del viaje comprende un ajuste de altura del asiento en relación al nivel de la acera (8).

11. Sistema para movimiento de pasajeros con dificultad de locomoción, de acuerdo con cualquier una de las reivindicaciones 1 a 10, **caracterizado** por el hecho de que el asiento (1) alterna entre la posición de viaje en el interior del vehículo y la posición de embarque del pasajero, siendo la posición de embarque del pasajero dispuesta en un plan externo al definido por las paredes externas del vehículo y en una altura en relación al nivel de la acera (8) equivalente a la altura de una silla de ruedas (C).

12. Sistema para movimiento de pasajeros con dificultad de locomoción, de acuerdo con cualquier una de las reivindicaciones 1 a 11, **caracterizado** por el hecho de que el asiento (1) es delineado por medio de uno de entre el grupo definido por: accionador lineal; accionador rotativo; motor eléctrico; motor a combustión interna; correas; corrientes; cable de acero y/o una combinación de ellos.

13. Proceso de embarque y desembarque de pasajeros con dificultad de locomoción en vehículo de transporte colectivo, **caracterizado** por el hecho de que utiliza un sistema para movimiento de pasajeros conforme definido en las reivindicaciones 1 a 12, en que el proceso comprende las etapas de:

- a. deslizar en mínimo un asiento (1) de la región interna del vehículo (V) para un punto de acceso a la región externa del vehículo (V);
- b. acomodar o remover un pasajero (U) del asiento (1);

- c. deslizar el asiento (1) con el pasajero (U), para la región interna del vehículo.

14. Autobús, **caracterizado** por el hecho de que comprende un sistema para movimiento de personas con dificultad de locomoción conforme definido en las reivindicaciones 1 a 12, siendo el sistema escamoteable y alojado en el interior del portaequipajes, capaz de proveer el movimiento de un pasajero (U) entre el nivel de la acera (8) y el nivel del piso del vehículo (4.1).